



I CONCURSO
**RAW
MATERIALS
VALLEY
2025**

**¿QUÉ HARÍAS PARA
CONVERTIR UNA
ZONA MINERA
DEPRIMIDA EN EL
SILICON VALLEY
EUROPEO?**

Conviértete en
embajador del Raw
Materials valley
del Andévalo en Huelva

BASES DEL CONCURSO

CONTENIDO

	SOBRE EL CONCURSO	3	
	TEMÁTICA DE LOS PROYECTOS	4	
	CATEGORIAS	5	
	COMITÉ DE EXPERTOS	5	
	PREMIOS	6	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	7		
FASES DEL CONCURSO	9		
REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN	20		
CONTACTO	24		



01- Sobre el concurso

¿Qué harías para convertir una zona minera deprimida en el “Silicon Valley Europeo”?

Los minerales críticos son esenciales para la transición energética y la lucha contra la emergencia climática, **¿podemos aprovechar esta oportunidad para desarrollar el polo mundial de conocimiento en materia de minería sostenible?**

Este concurso busca ideas que conviertan una zona minera deprimida en un referente global de desarrollo económico, social y tecnológico, inspirado en el modelo de Silicon Valley. El desafío es hacer de la minería sostenible el motor de crecimiento de la región, apoyándose en la aceptación y colaboración activa de las comunidades locales. Un concepto necesario para lograrlo es la Licencia Social para Operar (SLO), que garantiza el apoyo y la confianza de las comunidades hacia los proyectos mineros.

Tenemos que aprovechar la realidad de uno de los principales proyectos mineros, referencia internacional de minería sostenible, que se desarrollarán en Europa en los próximos años, el proyecto Iberian Belt West. que no solo se limitará a la extracción de minerales estratégicos, sino que aspiran a ser catalizadores de un ecosistema basado en sostenibilidad, innovación tecnológica y desarrollo socioeconómico. Este proyecto es una oportunidad para posicionar a España como líder en minería sostenible, indispensable para la transición energética global.

Las preguntas centrales que los estudiantes deben responder son: **¿Cómo diseñar un proyecto minero que las comunidades locales perciban como una oportunidad? ¿podemos aprovechar esta oportunidad para desarrollar el polo mundial de conocimiento en materia de minería sostenible?**

Los participantes deberán presentar propuestas que posicionen al proyecto IBW como un aliado estratégico para la región del Andévalo, promoviendo el crecimiento económico, la cohesión social y el respeto por el medio ambiente. Queremos convertir el proyecto minero IBW, en una referencia internacional en un modelo ejemplar de sostenibilidad y desarrollo local.

GO2 by Global Omnium y la **Fundación Emerita Compromiso Sostenible**, te invitan a participar en este concurso y a transformar una idea en una oportunidad de futuro.

() La empresa organizadora es AGUAS DE VALENCIA, S.A. (en adelante, Aguas de Valencia o “la Organizadora”), con domicilio en Valencia, c/ Gran Vía Marqués del Turia (46005) y CIF número A46000477 (más información en www.aguasdevalencia.es), y organiza el Concurso Raw Materials Valley (#RMY), bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas a continuación.*

02- Temática de los proyectos

La **Licencia Social para Operar (SLO)** se refiere a la aceptación y apoyo continuo de las comunidades locales y regionales hacia un proyecto minero, más allá de cumplir con los requisitos legales y regulatorios. Este concepto es necesario para garantizar que los proyectos mineros no solo sean viables técnicamente, sino también socialmente responsables y sostenibles en el tiempo.

La SLO abarca una serie de dimensiones interconectadas (ESG) que los participantes del concurso deberán considerar al desarrollar sus propuestas. A través de los tres pilares fundamentales ESG (**A**mbiental, **S**ocial y **G**obernanza):

- **Sostenibilidad ambiental (E):** Minimizar los impactos negativos en el entorno natural, promoviendo prácticas mineras respetuosas con el medio ambiente y fomentando una transición hacia la economía verde.
- **Valores Sociales (S):** Asegurar que el proyecto respete y preserve las tradiciones, el patrimonio y la identidad cultural de las comunidades locales.
- **Impacto económico (G):** Generar beneficios económicos tangibles para las comunidades cercanas, incluyendo empleo, infraestructura y oportunidades de desarrollo local.

El objetivo principal del Concurso RMY es fomentar la generación de ideas innovadoras que puedan materializarse en la creación de empresas disruptivas dentro del ámbito de la minería sostenible. Este concurso tiene como meta **ampliar el ecosistema de innovación** en la región del Andévalo, posicionando a la minería como el eje estratégico para el desarrollo económico, social y tecnológico, mientras se integra con los valores de la transición energética y el respeto al medio ambiente.

A través de esta iniciativa, se busca inspirar a estudiantes de grado, máster, doctorandos, titulados superiores y potenciales emprendedores a desarrollar proyectos en fases iniciales, aprovechando oportunidades de negocio que, aunque puedan pertenecer a **sectores diversos**, estén alineados con la prestación de servicios relacionados con la minería sostenible y sus aplicaciones tecnológicas.

El éxito del concurso se medirá por su capacidad para inspirar ideas que contribuirán a **crear nuevos modelos de negocio** en el ámbito de la minería sostenible, ampliarán el ecosistema innovador de la región del Andévalo y generarán un impacto positivo, tanto a nivel local como global. Este enfoque asegura que la minería deje de percibirse como una industria aislada y se consolide como un eje integrador de progreso y sostenibilidad. Esto implica:

- Crear estrategias para **involucrar a las comunidades** y promover un diálogo continuo entre todos los actores. Involucrar a los municipios desde el principio: Escuchar sus necesidades, preocupaciones y aspiraciones.
- Resaltar los **beneficios** tangibles: Mostrar cómo el proyecto generará empleo, mejorará infraestructuras, o traerá beneficios económicos y sociales al área.
- Garantizar la **sostenibilidad**: Diseñar operaciones responsables que cuiden el medio ambiente y respeten la cultura local.
- **Educar y sensibilizar**: Ayudar a las comunidades a entender por qué los minerales críticos son clave para el desarrollo sostenible y la transición energética, y cómo el proyecto contribuye a ello.

03- Categorías

El concurso se desarrollará a nivel escolar y está dirigido a estudiantes de **Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional**, mayores de 14 años, pertenecientes a centros educativos de la provincia de Huelva.

04- Comité evaluador

- **Comité de Selección:** Integrado por expertos en innovación, sostenibilidad y minería, así como consultores especializados en emprendimiento. Sus funciones incluyen: Revisar la documentación de las candidaturas, verificar el cumplimiento de los requisitos, preseleccionar las propuestas más destacadas por su innovación, viabilidad y alineación con los objetivos del concurso.
- **Jurado:** Formado por profesionales en minería sostenible, innovación tecnológica y emprendimiento, incluyendo representantes del consorcio, universidades y empresas líderes. Sus responsabilidades son: evaluar las propuestas preseleccionadas, interactuar con los participantes en fases finales, y seleccionar las ideas ganadoras que impulsen el ecosistema innovador del Andévalo.

05- Documentación a presentar

Cada participante deberá presentar su idea de negocio de manera estructurada, utilizando el modelo “Lienzo de Modelo de Negocio” (“**Business Model Canvas**”) una herramienta de diseño de nuevos modelos de negocio creada por Alexander Osterwalder en 2009 y que se ha convertido en la herramienta principal que usan los emprendedores en fases iniciales para validar sus ideas de negocio, además de un documento extenso explicando el modelo de negocio.

Para ello se pondrá el modelo de forma editable para descargar en la web: sustainableinternationalmining.com a través del siguiente enlace.

06- Premios

Se otorgará un premio total de 10.000 €, distribuidos entre el primer y segundo lugar:

El equipo que presente el mejor modelo de negocio recibirá un premio dividido en dos partes:

- Para el centro educativo: una dotación económica de 3.000 €.
- Para los alumnos ganadores: material tecnológico valorado en aproximadamente 3.000 €, destinado a impulsar el desarrollo y la materialización de su propuesta emprendedora.

El segundo lugar también será reconocido con:

- 2.000 € para el centro educativo.
- Material tecnológico, valorado en aproximadamente 2.000 €, para los integrantes del equipo, con el objetivo de apoyar la creación de una prueba de concepto, el desarrollo de un prototipo o la validación de la idea en un entorno real.

07- Criterios de evaluación

El Comité de Selección evaluará las ideas de negocio recibidas según los siguientes criterios, enfocados en promover la innovación y la sostenibilidad en el ámbito de la minería sostenible y el desarrollo del Andévalo:

- 1. Grado de Innovación y Originalidad:** ¿Es la idea novedosa o diferente respecto a soluciones existentes en el sector? ¿Propone un enfoque disruptivo o mejora significativa en los procesos actuales de minería sostenible?
- 2. Generación de Valor:** ¿Qué impacto social, ambiental, o económico generará la idea en el ecosistema del Andévalo? ¿Cómo contribuye la propuesta a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) aplicables?
- 3. Viabilidad y Realismo del Concepto:** ¿Es factible desarrollar la idea en el entorno específico del Andévalo? ¿Se han identificado los recursos y capacidades necesarios para implementarla?
- 4. Potencial de Crecimiento:** ¿Tiene la idea capacidad de escalar más allá del ámbito local? ¿Podría aplicarse en otros contextos o generar alianzas estratégicas a nivel global?
- 5. Viabilidad Económica y Validación de Mercado:** ¿La idea presenta un modelo de negocio sostenible desde el punto de vista financiero? ¿Se ha identificado un mercado y una audiencia específica para el producto o servicio?
- 6. Alineamiento con el Modelo de Minería Sostenible del Concurso:** ¿La idea refuerza los valores de sostenibilidad, transición energética, e innovación tecnológica? ¿Demuestra sinergias con las necesidades de las empresas mineras del Andévalo y comunidades locales?

Se ofrece a los participantes la siguiente guía para entender el proceso de evaluación de la primera fase:

Sección	Puntuación Máxima	Preguntas de Evaluación
Propuesta de Valor	50 puntos	- ¿Se define claramente el problema o necesidad que resuelve el servicio? - ¿Incluye una solución bien estructurada y detallada? - ¿Ofrece una ventaja competitiva frente a soluciones existentes? - ¿El valor del producto/servicio justifica su coste?
Identificación de Clientes	20 puntos	- ¿Está bien definida la audiencia o los beneficiarios principales? - ¿La solución propuesta está alineada con las necesidades del cliente identificado?
Alineamiento con los Valores del Concurso	30 puntos	- ¿La idea está alineada con los principios de minería sostenible y transición energética? - ¿Demuestra cómo beneficia al ecosistema del Andévalo, incluyendo a comunidades locales y empresas? - ¿Existen sinergias claras entre la idea y las metas del concurso Raw Material Valley?

07- Criterios de evaluación

Puntuación Final y Selección de Ganadores

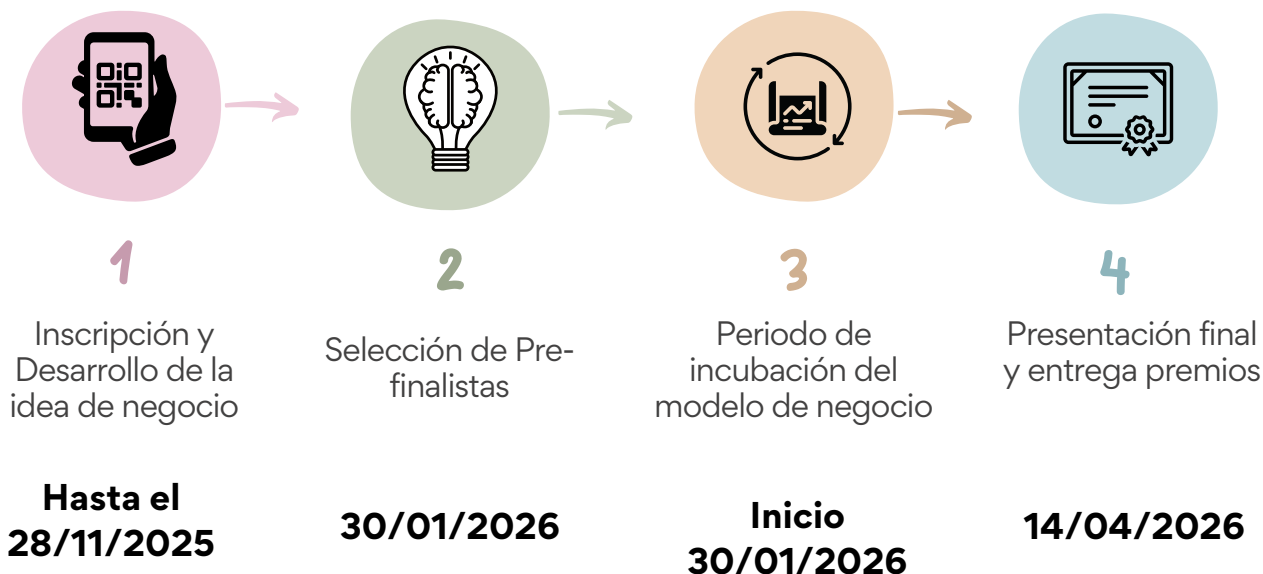
- Rango de puntuación: Cada idea podrá obtener una puntuación total de 0 a 100 puntos.
- Clasificación: Las ideas serán ordenadas por puntuación de mayor a menor para determinar las ganadoras.
- Criterio de éxito: Solo las ideas que obtengan 70 puntos o más serán consideradas para la fase final del concurso.

Confidencialidad y Modificaciones

- La evaluación será confidencial y no se compartirán los detalles con los participantes.
- La organización se reserva el derecho de ajustar los criterios de evaluación en fases posteriores del concurso, notificando previamente a los participantes.

08- Fases del concurso

El concurso #RMY consta de cuatro fases:



FASE 1 - Inscripción y presentación idea **Hasta el 28/11/2025**

La inscripción se realizará por el docente o mentor, a través del formulario de inscripción de persona de contacto, así como por los propios alumnos, a través del formulario de participantes. Es una condición necesaria la inscripción individual de cada uno de los alumnos y la aceptación de las bases legales del concurso y de la política de privacidad.



Inscripción de la persona de contacto (docente/mentor)



Inscripción individual de los alumnos participantes

08- Fases del concurso

FASE 1 - Inscripción y presentación idea

Hasta el 28/11/2025

En esta primera fase, los equipos participantes en el concurso “Embajadores del RMY” deberán enviar el informe detallado y el póster “Business Model Canvas” en formato PDF. En caso de contar con material adicional (video o sitio web), podrán incluir un enlace complementario.

El envío deberá realizarse al correo sostenibilidad@globalomnium.com, utilizando como asunto y nombre del archivo PDF el “id_” proporcionado por la organización del concurso, seguido del nombre del proyecto. Ejemplo: 04_Transformación del Andévalo.

La documentación incluirá los siguientes elementos:

1. Informe Detallado

Cada equipo deberá preparar un documento ampliado que explique su proyecto. Este informe debe incluir una descripción detallada de la propuesta, el impacto que busca generar y cómo se planea llevarla a cabo. Donde se incluya como mínimo;

- Título/Nombre del proyecto.
- Propuesta de valor (50 puntos) Descripción breve del proyecto: Explicación el modelo económico propuesto.
- Identificación de clientes (20 puntos):
- Alineamiento con los Valores del Concurso (30 puntos): Impacto esperado (ambiental, social, económico): Detalle de los beneficios ambientales, sociales y económicos del proyecto, incluyendo cómo promueve el SLO.

2. Póster del Proyecto - “Business Model Canvas”

En esta primera fase, los equipos deberán enviar el desarrollo y el póster “Business Model Canvas” con la idea de negocio del proyecto, centrado en plantear un modelo económico que convierta la zona del Andévalo en un atractivo polo de conocimiento y desarrollo industrial, capaz de atraer empresas nacionales e internacionales interesadas en la minería sostenible, la economía circular y la transición energética. Este modelo debe resaltar las ventajas competitivas de la región, proporcionar incentivos a las empresas y fomentar un ecosistema de colaboración e innovación.

Especificaciones técnicas para el Póster:

- Tamaño: dinA3 (29.7x42 cm)
- Tipografía: Arial, con un tamaño mínimo de letra de 18-20 puntos para garantizar legibilidad.
- Formato: PDF.
- Todos los póster recibidos en esta fase, serán impresos y exhibidos en la final.

08- Fases del concurso

FASE 1 - Inscripción y presentación idea

Hasta el 28/11/2025



Descarga el Modelo Canvas en formato editable a través el [siguiente enlace](#)

3. Presentación del Proyecto

Entre el **15 y el 26 de febrero de 2026**, organizaremos una jornada de presentación, que podrá ser online o presencial, según lo defina el comité evaluador. Durante esta sesión, los equipos seleccionados por el comité organizador participará realizando:

- Presentación breve de 10 minutos: Tendrán tiempo para exponer los puntos más importantes de su propuesta frente al panel de expertos.
- Sesión de preguntas: Después del pitch, los expertos harán preguntas para profundizar en detalles del proyecto y evaluar su viabilidad.

08- Fases del concurso

FASE 1 - Inscripción y presentación idea

Hasta el 28/11/2025

Las propuestas deben alinearse con los bloques temáticos inspirados en los **ODS 8, 11, 5, 4 y 10**, abordando desafíos de sostenibilidad, inclusión social y desarrollo económico en el Andévalo. Se busca potenciar la región como un polo de conocimiento en minería sostenible, contribuyendo a su desarrollo sostenible.



Bloque ODS 4: Educación de Calidad

El proyecto puede promover educación y capacitación en tecnología e innovación, centrada en la minería sostenible. Las propuestas deben crear centros especializados y vincular empresas con universidades, destacando el papel de los minerales en la transición energética y la economía global.



Bloque ODS 5: Igualdad de Género

Las propuestas pueden promover la equidad de género en el Andévalo mediante capacitación, empleo inclusivo y liderazgo femenino en minería sostenible. Se busca una industria más innovadora y competitiva, generando oportunidades laborales y fortaleciendo la educación para un impacto positivo en la región.



Bloque ODS 9: Industria, innovación e infraestructura

Este bloque busca posicionar al Andévalo como referente en minería sostenible, integrando innovación, educación y beneficios para las comunidades. Las propuestas fomentan un ecosistema de innovación con cooperación académica, espacios de coworking y apoyo a startups, promoviendo un crecimiento resiliente y mejorando la calidad de vida local.



Bloque ODS 10: Reducción de las Desigualdades

El bloque se enfoca en garantizar un desarrollo sostenible en el Andévalo que incluya a todos. Se busca reducir desigualdades, empoderar a las comunidades locales y fomentar una participación equitativa en los beneficios del progreso. El enfoque incluye programas de participación ciudadana, formación profesional y mejora de la calidad de vida, con especial atención a los grupos vulnerables. Además, se promueve la colaboración entre empresas mineras y comunidades a través de talleres, foros y plataformas digitales.



Bloque ODS 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles

Este bloque busca convertir al Andévalo en un modelo global de ciudades sostenibles, impulsado por la minería sostenible y la innovación tecnológica. Las propuestas mejoran la resiliencia, la calidad de vida y el desarrollo económico local, creando un ecosistema de innovación con colaboración académica, espacios de coworking y apoyo a startups. El objetivo es posicionar al Andévalo como un polo de conocimiento y transición energética, beneficiando directamente a las comunidades locales.

08- Fases del concurso

FASE 02 - Selección de Pre-finalistas

30/01/2026

El Comité de Selección analizará todas las propuestas recibidas y comprobará que se cumplen los criterios de admisión al concurso. Se realizará un número suficiente de entrevistas/preguntas a los participantes con mejores ideas para facilitar la selección al Jurado.

A continuación, el Jurado evaluará las candidaturas de acuerdo con los criterios expuestos en estas bases. El Jurado elegirá cuáles serán las **cinco (5) ideas por cada categoría** que participarán en el programa de incubación. La decisión del Jurado se anunciará el 30 de enero de 2026.

Los equipos que pasen a la siguiente fase de “incubación” recibirán indicaciones y recursos adicionales para desarrollar un prototipo, informe ampliado o una propuesta más detallada por parte de los expertos.

FASE 03 - Periodo de incubación

Inicio 26/02/2026

La fase de incubación está diseñada para proporcionar a los equipos seleccionados un marco de apoyo que les permita perfeccionar y consolidar sus ideas de negocio. Este período, se desarrollará a lo largo de marzo de 2026, y servirá para que las propuestas evolucionen desde conceptos iniciales hacia **modelos de negocio viables y sostenibles**, alineados con los objetivos del concurso Raw Material Valley.

Durante esta etapa, los equipos trabajarán en la elaboración de un Business Model Canvas completo, complementado con un intercambio continuo de ideas y sesiones de retroalimentación con expertos en la materia. Estas interacciones les permitirán ajustar estratégicamente sus propuestas, identificar posibles mejoras y prepararse de manera óptima para la siguiente fase de presentación.

08- Fases del concurso

FASE 04 - Presentación final y entrega de premios

14/04/2026

La etapa final del concurso se llevará a cabo de forma presencial, en el marco de un evento que reunirá a expertos, líderes de la industria y profesionales comprometidos con la minería sostenible.

Durante esta jornada, los equipos finalistas deberán realizar una exposición de 15 minutos para presentar sus proyectos ante un público compuesto por expertos de la industria minera, académicos y otros asistentes del evento. Cada equipo tendrá la oportunidad de demostrar el valor de su propuesta, su impacto potencial y su viabilidad.

Al finalizar la presentación, se llevará a cabo la entrega de premios. La decisión del Jurado se anunciará igualmente a través del correo electrónico de contacto. Tras la selección de las ideas ganadoras, el ganador dispondrá de un plazo de cinco (5) días hábiles para responder al correo electrónico manifestando expresamente su disposición a aceptar el premio.



09- Requisitos de participación

- La empresa organizadora es AGUAS DE VALENCIA, S.A. (en adelante, Aguas de Valencia o “la Organizadora”), con domicilio en Valencia, c/ Gran Vía Marqués del Turia (46005) y CIF número A46000477 (más información en www.aguasdevalencia.es), y organiza el Concurso Raw Material Valley (#RMY), bajo su responsabilidad y de conformidad con las bases detalladas a continuación.
- La participación está abierta a equipos formados por alumnado de la ESO, Bachillerato y formación profesional **mayores de 14 años**.
- El Concurso tendrá ámbito la provincia de Huelva, siendo la participación gratuita y voluntaria.
- La participación en el Concurso implica necesariamente la aceptación de las condiciones y términos establecidos en las presentes Bases y la propia mecánica del Concurso y el Premio.
- Cada equipo deberá estar formado por un mínimo de un alumno/a y un máximo de 5 alumnos.
- Cada equipo deberá estar supervisado por un docente o mentor que actuará como persona de contacto del equipo con la organización del concurso.
- La inscripción se realizará por el docente o mentor, a través del formulario de inscripción de persona de contacto, así como por los propios alumnos, a través del formulario de participantes. Será condición necesaria la inscripción individual de cada uno de los alumnos y la aceptación de las bases legales del concurso y de la política de privacidad.
- Las bases del concurso se comunicarán en castellano en la web: www.sustainableinternationalmining.com
- El proyecto será enviado por el docente o mentor.
- Cada equipo puede presentar tantas propuestas como considera y cada estudiante puede ser miembro de más de un equipo, pero sólo podrá optar a un premio.
- Al enviar los proyectos al concurso #RMY, los equipos aceptan compartir sus trabajos en la web: www.sustainableinternationalmining.com, así como durante el congreso SIM 2025
- Al presentar los proyectos, los equipos declaran que sus trabajo es original y tienen propiedad sobre el mismo.
- Entre los criterios de valoración de las candidaturas se tendrán en cuenta: criterios técnicos (innovación, viabilidad técnica y potencial de replicación), criterios de sostenibilidad (beneficios ambientales, sociales y económicos) y criterios estratégicos (compromiso corporativo).

09- Requisitos de participación

- El jurado estará formado por el Comité de expertos evaluadores independientes , serán los encargados de seleccionar los ganadores. Los miembros del Jurado tendrán una actuación justa e imparcial.
- Asimismo, el organizador se reserva el derecho a declarar desierto el premio del Concurso, en caso de que no haya suficientes participantes o que ninguno de ellos cumpla con los requisitos mínimos de valoración para su candidatura. Siendo la puntuación mínima de 70 puntos sobre 100.
- El organizador se reserva el derecho de sustituir o modificar la composición del Jurado en cualquier momento y cuando, a su sólo criterio, considere que resulta necesario o conveniente para el Concurso llevar a cabo dicha sustitución o modificación.
- El Organizador se reserva el derecho a suspender, aplazar o cancelar el Concurso, siempre que existan causas que lo justifiquen. El organizador proporcionará suficiente difusión e información de cualquiera de estas circunstancias a través de su página web.
- En caso de existir circunstancias sobrevenidas al organizador que impidan la celebración del Concurso en las fechas previstas, el organizador podrá optar por la modificación de fechas o bien por la cancelación del Concurso, circunstancia que será publicada en la web.
- El organizador se pondrá en contacto con los Ganadores a través de la dirección de email que hayan facilitado los participantes al organizador en el formulario de inscripción de la persona de contacto, para comunicar que ha ganado el Concurso, e indicarle lo necesario para la entrega del Premio, en el plazo máximo de cinco (5) días hábiles.
- En dicha comunicación por email privado se enviará a los Ganadores, que dispondrán de un plazo de cinco (5) días hábiles, para ponerse en contacto con el organizador en la dirección de correo electrónico sostenibilidad@globalomnium.com para manifestar expresamente su disposición a aceptar el Premio. Transcurrido dicho plazo de (5) días hábiles sin que el Ganador se haya puesto en contacto con el organizador, se entenderá que no acepta y pierde el derecho a obtener el Premio, pudiendo el organizador disponer libremente del mismo.

09- Requisitos de participación

- Los derechos de propiedad intelectual sobre las candidaturas, así como los materiales y contenidos que aporten corresponderán a los Participantes. No obstante, desde el mismo momento de la presentación al Concurso, los Participantes ceden su uso, de manera no exclusiva, sin contraprestación o remuneración por tal concepto, por el plazo máximo de duración de todos los derechos previstos en la ley hasta su entrada en dominio público, con el fin de poder desarrollar el Concurso y todas las actividades de divulgación y promoción asociadas al mismo.
- Los derechos cedidos incluyen el uso de las candidaturas, así como los materiales y contenidos relacionados, su reproducción total o parcial por cualquier medio y bajo cualquier forma, su distribución, comunicación pública, puesta a disposición, traducción, adaptación, arreglo o cualquier forma de transformación de las mismas, incluyendo su difusión por Internet o redes de similar naturaleza técnica, para dar a conocer los finalistas y/o Ganador.
- Toda la información que los Ganadores reciban del organizador una vez emitido el veredicto (incluyendo información sobre el Premio, su entrega y/o cualquier información relativa al Concurso, en cualquier formato, imágenes, documentos, acceso a páginas web, o cualquier otro), es confidencial. A tal efecto, los Ganadores se comprometen a no divulgarla y a mantenerla en secreto hasta la presentación y declaración oficial de los ganadores del Concurso.
- AGUAS DE VALENCIA no se hace responsable de los daños y perjuicios derivados de la participación en el Concurso, ni del uso del premio. Consecuentemente, los participantes de los presentes Sorteos exoneran a AGUAS DE VALENCIA de la forma más amplia que en Derecho proceda, de cualquier tipo de responsabilidad, sanción, reclamación, demanda o causa civil, mercantil, penal, administrativa o de cualquier otra índole, incluyendo indemnizaciones de cualquier naturaleza, costas o cualquier otro tipo de gastos (con expresa inclusión de los honorarios de Letrados y Procuradores) en los que pudiera resultar implicado con motivo y ocasión del presente Sorteo. Queda igualmente exonerada de toda responsabilidad del mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas o de los problemas de transmisión o pérdida de datos que no le sean imputables.

09- Requisitos de participación

- AGUAS DE VALENCIA practicará sobre el importe relativo al importe del premio adjudicado, la retención que proceda conforme al Modelo 123, de acuerdo con la normativa que resulte de aplicación. El ganador será responsable de cumplir con las obligaciones fiscales y contables que comporte la obtención del premio.
- AGUAS DE VALENCIA no se hace en ningún caso responsable del tratamiento que los medios de comunicación otorguen a los Sorteos y en particular a los datos personales e imágenes de los ganadores que se publiquen, por lo que se exonera de cualquier responsabilidad, en relación con las posibles reclamaciones.
- Los ganadores del Concurso conocen y consiente que su nombre completo y su imagen sean publicados por AGUAS DE VALENCIA en todos aquellos medios de difusión en donde la convocatoria del Concurso haya sido publicada, mediante la suscripción del documento que para tal fin se pondrá a su disposición.
- La legislación aplicable será la española. Las partes acuerdan, con renuncia a cualquier otro fuero aplicable, someter cualquier controversia o procedimientos derivado de los Sorteo a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Valencia.
- La organización queda a disposición para resolver cualquier aspecto no previsto en las bases a través del correo electrónico: **sostenibilidad@globalomnium.com**



CONTACTO

**Teléfono/**

+34 618 18 21 89

Email/

sostenibilidad@globalomnium.com

Webs/

www.Sustainableinternacionalminig.com/

Dirección/

P.º de la Castellana, 95 / 28046 -
Madrid